

**CONSEJO ELECTORAL
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK**

**CONSIDERACIONES A TOMAR EN CUENTA PARA LAS ELECCIONES DE
REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO
SUPERIOR**

ELECCIONES ENERO 2025

ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO:

1. ELECTORES:

- Profesores TITULARES.
- Profesores NO TITULARES que al momento de la convocatoria a elecciones se encuentren vinculados a la institución en relación de dependencia laboral.

Votación universal, directa, secreta y obligatoria.

2. REQUISITOS PARA SER REPRESENTANTE:

- Estar en goce de los derechos de participación; y,
- Tener la calidad de personal académico titular.

3. REQUISITOS PARA PRESENTAR LA CANDIDATURA:

- Presentar formulario No. 1 - Inscripción de Candidatura.
- Presentar formulario No. 2 – Respaldos de firmas (30% del personal académico con derecho a voto).
- Adjuntar copia de documento de identificación y de documento de votación de ser el caso.

Las candidaturas se deben presentar por listas completas, esto es 1 representante principal y 1 alterno, respetando la alternancia, igualdad, equidad y paridad de género.

4. FIRMAS DE RESPALDOS:

- Los miembros del personal académico con derecho a voto NO podrán respaldar a más de una lista. En caso de hacerlo se anulará su respaldo para las candidaturas respaldadas.

5. MAYOR INFORMACIÓN:

- Reglamento de Elecciones.

- Consejo Electoral (pablo.suasnavas@uisek.edu.ec – Presidente; xavier.ortiz@uisek.edu.ec – Secretario.

Aprobado en sesión de Consejo Electoral de 28 de noviembre de 2024

Xavier Ortiz Raza
SECRETARIO DEL CONSEJO ELECTORAL